

OPCIÓN DE TITULACIÓN: EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS.

El examen de conocimientos por áreas, consiste en la aprobación de un examen que puede ser teórico, teórico-práctico, oral o escrito, público o privado, sobre un área determinada o grupo de materias de la carrera cursada. Este podrá aplicarse simultáneamente a todos aquellos pasantes que lo haya solicitado, siendo la Subdirección Académica de la Escuela, Centro o Unidad de enseñanza y de investigación la que, previo dictamen de la academia de profesores correspondiente, determine el número de participantes y el contenido del mismo.

El examen deberá ser revisado, autorizado y supervisado en su elaboración y aplicación por la Dirección de Educación Media Superior o la Dirección de Estudios Profesionales, según corresponda.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO

- Solicitud de registro (Ingrese a la página de CECYT 16, sección Estudiantes apartado Titulación).
- Certificado de Nivel Medio Superior.
- Constancia de Liberación de Servicio Social.
- Carta de pasante.
- Acta de nacimiento legible y completo.
- Vales de no adeudo de material de laboratorio y biblioteca
- Pago por concepto de examen profesional.

<i>Cuota</i>	<i>Institución bancaria</i>	<i>Convenio CIE</i>	<i>Referencia Bancaria</i>	<i>Concepto</i>
\$161.00	BANORTE	5908	O1Q039632	Exámenes profesionales o de grado de tipo medio superior

Después de realizar el pago, deberá **canjear el comprobante bancario en el mismo mes** por un recibo de pago del plantel en el Departamento de Recursos Financieros del CECyT No. 16 "Hidalgo", **el cual tendrá validez para el semestre y año fiscal en curso.**

- Tres fotografías recientes tamaño ovalo credencial (3. 5x5 cm), en revelado análogo de estudio con retoque (no se aceptan instantáneas), papel fotográfico autoadhesivo, mate (sin laca matizante), toma fotográfica de frente, blanco y negro, fondo blanco, frente y orejas descubiertas, rostro serio, vestimenta formal, sin anteojos ni pupilentes de color, sin sombrero o insignias, sin anotaciones en la parte superior.

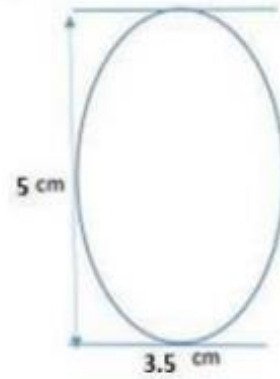
Características particulares:

- Mujeres: Saco oscuro, blusa blanca, sin escote pronunciado, maquillaje y accesorios discretos.
- Hombres: Saco oscuro, camisa blanca, corbata sin estampados, bigote recortado por encima del labio superior (que se observe el contorno de los labios), barba recortada y arreglada (recuerde que es un trámite formal).

Ejemplo:



Medidas específicas:



Fotografías no válidas

Motivos: por ser impresas en inyección de tinta, medidas no reglamentarias y mal cortadas. Por utilizar papel brillante o cartoncillo con marca de agua (KODAK; FUJI, etc.) a las cuales les aplican una capa de laca matizante.

